



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA AGRISHABAT CIA LTDA C.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019

En Huaquillas, a los quince treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil 2019, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Machala intersección Portovelo y Callejón Macara. Se instala la junta general de Socios de Agrishabat C Ltda.

Con la presencia del Sr Javier Chávez Gerente General, representante legal para este acto, Propietario de cuatrocientas participaciones con un costo de un dólar cada una dando un valor de 400 dólares Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un Dólar cada una, y dan derecho a un voto por cada participaciones de acuerdo A su valor pagado.

Actúa como presidente el Ab Gonzalo Javier Chávez Dávila legalmente nombrado quien la preside. Y es propietario de trescientas participaciones de un dólar cada una. También está presente el sr Israel Gonzalo Marcillo Dávila poseedor de trescientas participaciones con lo que se completa el 100% del capital existiendo el quórum necesario

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum la misma que la ejerce Ad-doc. el sr Gerente Fernando Javier Chávez González, el mismo procede a constatar el quorum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, Procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día Contenidos en la convocatoria.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRISHABAT C LTDA.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos de la misma, se convoca a los señores socios, y al comisario Ing. Com. Neyma Rosario Córdova Enríquez a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizara el día viernes **31 de Marzo de 2019, a las 17h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle la calle Machala intersección Portovelo y Callejón Macara de la ciudad de Huaquillas, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y aprobar los estados Financiero del ejercicio 2018

El quorum estará constituido por los socios que representan más de la mitad del capital social. En la segunda convocatoria queda instalada con el número de socios presentes

Huaquillas 20 de Marzo del 2019

Hasta aquí la convocatoria.

Inmediatamente se procede a tratar el único punto del Orden del día

1. Conocer y aprobar los estados Financiero del ejercicio 2018

Toma la palabra el Sr Javier Chávez González y manifiesta que en el presente ejercicio La empresa efectuó ventas que ascendieron a 493,278.15 por 1094 pallets cajas 57285 si relacionamos este monto con relación al ejercicio 2017 concluimos que las mismas tuvieron un incremento de 87548.11, en términos porcentuales el 21.57% es decir que por cada 100 dólares que se facturo el año anterior 21 dólares con 57 centavos correspondieron a un incremento de las ventas sus

clientes más importantes fueron :Exobiológico , Exorbioro, sus costos y gastos ascendieron a 462319.47 es decir el 93.72% del total de las ventas Y ha desarrollado con normalidad sus actividades productivas, rigiéndose a las normas tributarias y laborales como indica la ley

Prosigue el sr **Gonzalo Chávez Dávila**, es una Venta que representa un gran valor en términos reales ya que cerramos con una inflación 0.27 % pero es de importancia trascendental saber cuanto sumo el valor de gastos y costos

También interviene el **sr Israel Marcillo Dávila**, y cuanto centavos represento con relación a cada dólar de venta

Interviene el sr Fernando Javier Chávez González, absorbiendo la inquietud del socio y compañero Gonzalo Javier Chávez Dávila el total de gastos se posiciono en a 462319.47, es decir el 93.72% como lo había manifestado anteriormente, del total de las ventas, y respondiendo a su vez la inquietud del socio y compañero Israel Dávila Marcillo le digo que el total de los gastos y costos, por cada dólar que se vendió, 0.93 centavos fueron de costos y como versa un pensamiento “mejor es ganar u1% del esfuerzo de 100 personas que el 100% de mi propio esfuerzo” es decir hemos obtenido resultados con el esfuerzo de todos los colaboradores en producción como administrativo. Y estamos tranquilos.

- Les informo que se contrató al igual que el ejercicio 2017 a la empresa COOFIA S.A para que efectuó los Cálculos Actuariales y determine la provisión tanto para Desahucio como para Jubilación Patronal y como se puede apreciar en el Estado Integral de Resultados la provisión por desahucio ascendió a 935.62 dólares y la acumulado se posiciono en 2136.94 dólares de los Estados unidos de América
- La provisión por Jubilación patronal se ubicó en 3912.32 usd y aunque en la reforma que establece la ley Orgánica para impulsar la reactivación económica del Ecuador y Fortalecimiento de la Dolarización de la LORTI Este valor es no deducible por cuanto la misma elimino el prerequisite del ingreso de los trabajadores que no hubieren el requisito prioritario que es tener al menos 10 años de permanencia en la empresa pero reafirma que es no deducible , la reserva acumulado ascendió a 10363.16 dólares de los Estados unidos de America

Intervine el socio **Gonzalo Chávez Dávila** y dice con los datos presentados cual es el resultado de la empresa

Interviene **Sr Fernando Javier Chávez González** para determinar la Utilidad de la empresa en el Ejercicio 2018 también se debe restar los sueldos y salarios que ascendieron a 49657.80 y los beneficios sociales que sumaron 7154.81 y los aporte a la seguridad social que se ubico en 7753.5 entonces es de 30958.68 de ese valor el 15% participación a Trabajadores es de 4643.80 quedando una utilidad gravable de 26314.88 quedando un impuesto a pagar de 5789.27 , sin embargo nos hemos acogido as lo que determina el art 27 de la LORTI que dice **Art. 27.-** Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador estarán sujetos a un impuesto a la renta único “Entonces asumimos que las retenciones que nos practicaron fueron el impuesto pagado ya que estas ascendieron a 4932.68, aplicando la conciliación tributaria el resultado es un valor neto a pagar de 856.49 dólares.

Por es lado del estado de Situación Financiera el monto total de los Activos ascendió a 135807,50 de este total los Corrientes sumaron 78533,48 que represento el 56.57 por ciento.

Por el lado del pasivo este represento 80818.71 y el Patrimonio 54988,79 lo que da un total entre pasivo y patrimonio de 135807,50. Valor que es igual al total de Activos, lo que permite que el mismo este cuadrado en las cifras

Interviene el socio **Israel Marcillo Dávila** finalmente este resultado no provocara una salida de dinero, en cantidades significativas me parece positivo desde todo punto de vista.

Interviene el socio **Javier Fernando Chávez Gonzales** Propongo se aprueben los Estados Financieros.

Por secretaria se procede a tomar la votacion

Interviene socio Gonzalo **Javier Chávez Dávila** plenamente con lo propuesto por el socio Fernando Javier Chávez González mi voto es a favor

Interviene socio **Israel Marcillo Dávila** mi voto es también a favor

Interviene socio **Fernando Javier Chávez González** como proponente mi voto es favor

En consecuencia. La Junta general de Socios resuelve: **Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2018 con la decisión de todos los socios**

Acto seguido no habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con 10 minutos, la sala Declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez Reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los socios Asistentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

-002-

AB. GONZALO JAVIER CHAVEZ DAVILA
PRESIDENTE

SR. FERNANDO JAVIER CHAVEZ GONZALEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Fernanado Javier Chavez Gonzalez CI 0701971608

Israel Gonzalo Marcillo Davila CI 0927290874

Gonzalo Javier Chavez Davila CI. 0703702712